



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



Contratante:

FONDO UNICO TIC

179682

RECURSO

Propios

Fecha de Diligenciamiento

AA

MM

DD

2025

12

15

Supervisor

Nombre:

Saskia Ly Torres H.

Cargo:

Coord. Git De Procesos Judiciales Y Extrajudiciales

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

Bermudez Salazar Guillermo Antonio

N° C.C. 1047387032

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

8572067042

tipo cuenta

Ahorro

Entidad financiera

BANCOLOMBIA S.A.

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT

Número de Contrato	1857-2025	Ciudad de RetelCA	BOGOTA
Numero de Registro Presupuestal	448025		
Fecha del Registro Presupuestal	18-11-2025	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	2025-11-19		
afiliado ARL	22/11/2025	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	2025-11-22	Plazo de Ejecución Hasta	2025-12-31

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



OBJETO CONTRACTUAL:

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4	adjuntar <u>obligatorio</u> mes anterior Y MES FINAL*5.
	NOVIEMBRE - DICIEMBRE

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

Si adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

- *1. El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.
- *2. La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.
- *3. El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.
- *4. **Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- *5. **Para el primer pago** del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla del mes objeto de cobro si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

--

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



V. APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE- DECRETO 2231 DE 2023 (Únicamente puede marcar una de las dos opciones)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)

SI

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)

NO

DEDUCCIÓN SOLICITADA

Valor que solicita como deducción AFC

\$0

Valor que solicita como deducción AVP

\$0

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera

Entidad Financiera

Número de Cuenta

Número de Cuenta

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

VI. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	NO	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	NO	De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	Colocar SI O NO	Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



VII. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Bermudez Salazar Guillermo Antonio
C.C. 1047387032

MES DE COBRO

DICIEMBRE

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaron a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

\$ 13.137.500

TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE

Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar)
Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos
Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-055)
Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato

Supervisor (1)
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Coord. Git De Procesos Judiciales Y Extrajudiciales

Saskia Ly Torres H.
CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:

Supervisor (2)
(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional

CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1047387032		BERMUDEZ SALAZAR GUILLERMO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URB LA ESPAÑOLA MZ M LOTE 9	CARTAGENA-BOLIVAR	3017333162	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1953914734	9495332853	I	2025/12/09	2025/11/25	BANCOLOMBIA	0	\$1,017,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,504,000	\$560,700			\$3,504,000	\$438,000			\$0	\$0			\$3,504,000	\$18,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,504,000	\$560,700			\$3,504,000	\$438,000			\$0	\$0			\$3,504,000	\$18,300		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$3,504,000	\$560,700			\$3,504,000	\$438,000			\$0	\$0			\$3,504,000	\$18,300		\$0	\$0	
1	CC	1047387032	BERMUDEZ GUILLERMO	230201	30	\$3,504,000	\$560,700	EPS005	30	\$3,504,000	\$438,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,504,000	\$18,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,504,000	\$560,700			\$3,504,000	\$438,000			\$0	\$0			\$3,504,000	\$18,300		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047387032		BERMUEZ SALAZAR GUILLERMO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URB LA ESPAÑOLA MZ M LOTE 9	CARTAGENA-BOLIVAR	3017333162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1953914734	9495332853	I	2025/12/09	2025/11/25	BANCOLOMBIA	\$1,017,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$560,700	\$0	\$0	\$560,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$560,700	\$0	\$0	\$560,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$438,000	\$0	\$0	\$438,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$438,000	\$0	\$0	\$438,000
TOTAL				1	\$1,017,000	\$0	\$0	\$1,017,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047387032		BERMUDEZ SALAZAR GUILLERMO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URB LA ESPAÑOLA MZ M LOTE 9	CARTAGENA-BOLIVAR	3017333162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1975202754	9495871261	I	2026/01/09	2025/12/02	BANCOLOMBIA	\$1,525,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
RIESGOS					PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,255,200	\$840,900			\$5,255,200	\$656,900			\$0	\$0			\$5,255,200	\$27,500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,255,200	\$840,900			\$5,255,200	\$656,900			\$0	\$0			\$5,255,200	\$27,500	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$5,255,200	\$840,900			\$5,255,200	\$656,900			\$0	\$0			\$5,255,200	\$27,500	
1	CC	1047387032	BERMUDEZ GUILLERMO	230201	30	\$5,255,200	\$840,900	EPS005	30	\$5,255,200	\$656,900	0	\$0	\$0	14-11	30	\$5,255,200	\$27,500	0
Total Afiliados(1)					\$5,255,200	\$840,900			\$5,255,200	\$656,900			\$0	\$0			\$5,255,200	\$27,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047387032		BERMUEZ SALAZAR GUILLERMO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URB LA ESPAÑOLA MZ M LOTE 9	CARTAGENA-BOLIVAR	3017333162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1975202754	9495871261	I	2026/01/09	2025/12/02	BANCOLOMBIA	0	\$1,525,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$840,900	\$0	\$0	\$840,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$840,900	\$0	\$0	\$840,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$27,500	\$0	\$0	\$27,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$27,500	\$0	\$0	\$27,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$656,900	\$0	\$0	\$656,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$656,900	\$0	\$0	\$656,900	
TOTAL				1	\$1,525,300	\$0	\$0	\$1,525,300	



PAZ Y SALVO



LOS FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE:

El(la) **Guillermo Antonio Bermudez Salazar**, identificado(a) con C.C. 1047387032 expedida en CARTAGENA

	Quien Certifica	VoBo. Quien revisa y valida la información	Firma
Realizó en el Portal de Servicios de TI el trámite para inactivar los accesos e hizo la devolución de los recursos previamente asignado por la Oficina de TI.	ANDRÉS DIAZ MOLINA Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	Vo. Bo Electrónico	Firma electrónica
Hizo devolución de los expedientes solicitados en préstamo tanto al Archivo de Gestión como al Archivo Central, y revisado el usuario asignado al contratista dentro del sistema de gestión documental, se encontraron cero (0) documentos pendientes para trámite. Es responsabilidad del supervisor y/o jefe inmediato velar por la gestión que el contratista realice sobre las tareas asignadas y archivadas.	DIANA MARCELA CAICEDO LARA Coord. GIT Grupos de Interés y Atención Documental	Vo. Bo Electrónico	Firma electrónica
Revisado el usuario asignado al contratista dentro del SIMIG, se encontraron cero (0) tareas pendientes para dar trámite.	GISELLE ARIAS LEON Coord. GIT Transformación Organizacional	Vo. Bo Electrónico	Firma electrónica
Certifico que el Contratista hizo entrega a satisfacción del cargo o de las obligaciones contractuales, así como del inventario documental referente a documentos, archivos e informes (físicos y en medio magnético) realizados durante la ejecución del contrato o durante el ejercicio de sus obligaciones en el área asignada. Adicionalmente, almacenó en los sistemas de información, repositorios documentales y/o archivado físico asignados por la entidad, la información que gestionó, la cual fue debidamente verificada por el jefe inmediato o supervisor, en el cumplimiento de sus obligaciones.	Saskia Ly Torres Hernandez Coordinadora GIT Procesos Judiciales y Extrajudiciales de GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales	Vo. Bo Electrónico	Firma electrónica

NOTA: "De acuerdo con las estipulaciones contractuales pactadas, los contratistas deberán realizar devolución al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o al Fondo Único TIC de los expedientes que por motivo de sus obligaciones contractuales deben custodiar, manipular, y/o emplear, todo en buen estado de conservación y el Sistema de Información Documental sin ninguna tarea pendiente a su cargo. Lo anterior, deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de finalización del contrato.

En cualquiera de los siguientes casos, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o el Fondo Único TIC adelantará las actuaciones administrativas correspondientes, con la respectiva afectación de la póliza de seguro vinculada al contrato:

- i) Que el contratista no haya dejado el Sistema de Información Documental sin ninguna tarea pendiente.
- iii) Que el contratista no haya realizado la entrega total y en buen estado, de los documentos que obren en los expedientes que por motivo de sus obligaciones contractuales debe custodiar, manipular y/o emplear.

Este documento es emitido para efectos de trámite de los pagos correspondientes al proceso de terminación de contrato No. 1857 de 2025.

Se expide **PAZ Y SALVO**, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2025.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Paz y Salvo - Guillermo Antonio Bermudez Salazar

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251205-084141-168033-03383019

Creación: 2025-12-05 08:41:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 15:21:36



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Jefe Oficina de TI

Andrés Díaz Molina
92192112
adiazm@mintic.gov.co
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
Ministerio de TIC

Revisión: Parque computacional

Helbert Cardenas Suarez
80208433
coordinador_parquecomputacional@mintic.gov.co
Coordinador parque computacional
Mintic

Revisión: Carné y accesos biométrico

Daniel Sebastián Díaz
1016068052
controldeacceso@mintic.gov.co
Control de Accesos
Oficina TI Oficina de Tecnologías de la Información

Revisión: Mesa de Servicios

Mesa de Servicio
System
mesadeservicio@mintic.gov.co
Cuenta de Servicio
Oficina de Tecnologías de la Información

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Paz y Salvo - Guillermo Antonio Bermudez Salazar

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251205-084141-168033-03383019

Creación: 2025-12-05 08:41:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 15:21:36



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Alfabet e IntegraTIC

*Diana Marcela
Caicedo Lara*

DIANA MARCELA CAICEDO LARA

1108931464

dmcaicedo@mintic.gov.co

Coordinadora GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental
MINTIC

Revisión: Alfabet e IntegraTIC

Ana Rubenia Caicedo

ANA RUBENIA CAICEDO

66973923

acaicedo@mintic.gov.co

Funcionaria GIT GIGD

Mintic

Aprobación: SIMIG

Giselle Arias León

Giselle Arias León

52270474

gariasl@mintic.gov.co

Coordinadora GIT de Transformación Organizacional

MinTic

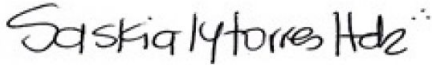
Revisión: SIMIG

Oscar Enrique Cano Torres

Oscar Enrique Cano Torres

80177928

ocano@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
Paz y Salvo - Guillermo Antonio Bermudez Salazar		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20251205-084141-168033-03383019		Creación: 2025-12-05 08:41:41
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-09 15:21:36
Aprobación: Jefe inmediato		
 Saskia Ly Torres 1129523108 storres@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Paz y Salvo - Guillermo Antonio Bermudez Salazar			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251205-084141-168033-03383019		Creación: 2025-12-05 08:41:41	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-09 15:21:36	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mesa de Servicio mesadeservicio@mintic.gov.co Cuenta de Servicio Oficina de Tecnologias de la Informacion	Aprobado	Env.: 2025-12-05 08:41:43 Lec.: 2025-12-05 08:43:29 Res.: 2025-12-05 08:43:31 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Daniel Sebastian Diaz controldeacceso@mintic.gov.co Control de Accesos Oficina TI Oficina de Tecnologías de la Informació	Aprobado	Env.: 2025-12-05 08:43:31 Lec.: 2025-12-05 12:00:22 Res.: 2025-12-05 12:06:27 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Helbert Cardenas Suarez coordinador_parquecomputacional@mintic.gov.co Coordinador parque computacional Mintic	Aprobado	Env.: 2025-12-05 12:06:28 Lec.: 2025-12-05 13:45:40 Res.: 2025-12-05 13:45:43 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Aprobación	Andrés Díaz Molina adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2025-12-05 13:45:43 Lec.: 2025-12-05 16:02:03 Res.: 2025-12-05 16:04:02 IP Res.: 181.50.203.193 Canal: AZSign
Revisión	Oscar Enrique Cano Torres ocano@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-05 16:04:02 Lec.: 2025-12-05 17:28:39 Res.: 2025-12-05 17:28:42 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Aprobación	Giselle Arias León gariasl@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Transformación Organizacional MinTic	Aprobado	Env.: 2025-12-05 17:28:42 Lec.: 2025-12-09 13:17:31 Res.: 2025-12-09 13:17:35 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Ana Rubertina Caicedo acaicedo@mintic.gov.co Funcionaria GIT GIGD Mintic	Aprobado	Env.: 2025-12-09 13:17:35 Lec.: 2025-12-09 15:07:46 Res.: 2025-12-09 15:08:06 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Aprobación	DIANA MARCELA CAICEDO LARA dmcaicedo@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Grupos de Interés y Gestión Do MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-09 15:08:06 Lec.: 2025-12-09 15:20:51 Res.: 2025-12-09 15:21:11 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Aprobación	Saskia Ly Torres storres@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Procesos Judiciales y Extr Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-12-09 15:21:11 Lec.: 2025-12-09 15:21:30 Res.: 2025-12-09 15:21:36 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año		Dependencia		No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista	
1857-2025		Dirección Jurídica		1047387032		GUILLERMO ANTONIO BERMUDEZ SALAZAR	
		Grupo Interno de Trabajo de Procesos Judiciales y Extrajudiciales					
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales especializados al GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales de la Dirección Jurídica para ejercer la representación judicial, extrajudicial y/o administrativa de los procesos en los que sea parte el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones así como orientar y apoyar la creación de estrategias de defensa en litigios contractuales en articulación con el Modelo Integrado de Gestión (MIG).				Valor inicial del contrato/orden de compra	\$	21.895.833,00
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
18/11/2025	42	19/11/2025	31/12/2025	diciembre-2025	SASKIA LY TORRES HERNANDEZ	Asesor código 1020 grado 15 del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la	1129523108

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO						
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor	Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)	
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	448025	18/11/2025		\$ 21.895.833,00		
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				\$ -		
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación		
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación		
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.						
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
			SI	NO	X	

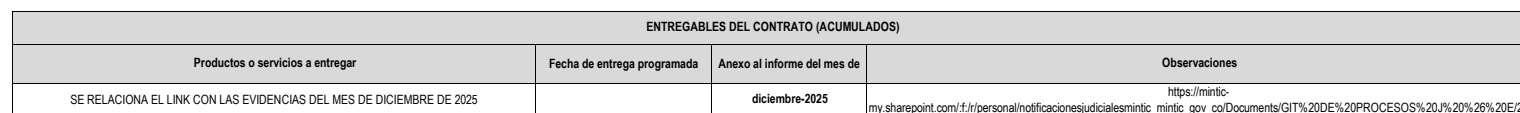


Contrato	1857-2025					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	21.895.833,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
11/12/2025	\$ 8.758.333,00			0,00%		
29/12/2025	\$ 13.137.500,00			0,00%		
				0,00%		
				0,00%		



TOTALES	\$ 21.895.833,00	Ejecución financiera acumulada:	0,00%	\$ 0,00	
					SALDO POR GIRAR
					100,0% \$ 21.895.833

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Ejercer la representación judicial del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos judiciales,	10,00%	Representación del Ministerio por medio de contestación de tutelas asignadas por la Coordinadora del GIT de PJ&E	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	Prestar apoyo jurídico al Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, especialmente en asuntos de derecho	10,00%	De acuerdo con las estipulaciones del contrato se viene dando cumplimiento a esta obligación de manera mensual.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 3:	Orientar y apoyar la creación de estrategias de defensa en litigios contractuales, en coordinación con la Secretaría General del Mintic / Futic	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 4:	Crear, consolidar y organizar los expedientes y soportes documentales de los expedientes judiciales y administrativos a su cargo.	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 5:	Informar mensualmente y siempre que el supervisor lo requiera, el estado de los procesos a su cargo.	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 6:	Gestionar y presentar al comité de conciliación, en la oportunidad correspondiente, las fichas de conciliación judicial y extrajudicial, así como	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 7:	Gestionar la obtención de insumos de las dependencias competentes, principalmente de la Secretaría General y cualquier otra que pueda	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 8:	Emitir conceptos y proyectar directrices encaminadas a mitigar la litigiosidad y prevenir el daño antijudicial, así como apoyar la construcción de	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 9:	Registrar y actualizar de manera oportuna el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado E-KOGUI, incluyendo la calificación del	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 10:	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	10,00%	Esta obligación se cumple mes a mes de acuerdo con las asignaciones y necesidades de la Coordinación y la Dirección Jurídica.	7,14%	10,00%	0,00%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	71,43%	100,00%	0,00%





DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		Supervisor: Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	GUILLERMO ANTONIO BERMUDEZ SALAZAR	FIRMA	SASKIA LY TORRES HERNANDEZ
fecha	15/12/2025	fecha	15/12/2025
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Fupc_179682_1047387032

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-145424-9d9789-26988245

Creación: 2025-12-15 14:54:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 14:56:22



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUPERVISORA

Saskia Ly Torres

1129523108

storres@mintic.gov.co

Coordinadora del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: CONTRATISTA

GUILLERMO ANTONIO BERMUDEZ SALAZAR

1047387032

gbermudez@mintic.gov.co

ABOGADO CONTRATISTA

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Fupc_179682_1047387032			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251215-145424-9d9789-26988245		Creación: 2025-12-15 14:54:24	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-15 14:56:22	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GUILLERMO ANTONIO BERMUDEZ SALAZAR gbermudez@mintic.gov.co ABOGADO CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-15 14:54:29 Lec.: 2025-12-15 14:54:53 Res.: 2025-12-15 14:55:32 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Aprobación	Saskia Ly Torres storres@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Procesos Judiciales y Extr Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-12-15 14:55:33 Lec.: 2025-12-15 14:56:13 Res.: 2025-12-15 14:56:21 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email